¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 17 DE ABRIL DE 1841. 5,302.

¡Viva la Federacion!

—

¡Mueran los salvages traidores unitarios!

¡Muera el pardejon traidor Fructuoso Rivera!

El Cura, el Juez de Paz, el Comandante Accidental del cuarto Batallon de Patricios, Alcaldes y Tenientes de la Parroquia, de la Catedral al Norte: queriendo dar un público testimonio de gratitud al Ser Supremo por la visible proteccion que ha dispensado á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y á la Confederacion Argentina en la persona de su inclito Gefe, preservando la preciosa é importante vida de este de los efectos que debió producir en sus manos la esplosion de la máquina infernal que pusieron en ellas los salvages, traidores unitarios, violando el nombre de altos funcionarios públicos extrangeros, que se atrevieron á invocar para el complemento de sus nefandos designios, han acordado celebrar el Sábado 18 del corriente mes de Abril á las 10 de la mañana en la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de las Mercedes, una solemne Misa con *Te-Deum*, en accion de gracias á la Divina Providencia que frustró aquel horrendo plan, inutilizando los resortes de la máquina en el mismo instante, en que ella debió consumar la existencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y causar con este feroz atentado la ruina del pais y la desaparicion de la mas sólida garantia de orden que posee.

Los expresados Cura, Juez de Paz y Alcaldes, esperan que sus compatriotas federales, que tanta parte. han tomado en aquel acontecimiento, y cuyo brazo vengador habria descargado ya un golpe tremendo sobre los salvages traidores unitarios, si no hubiese sido defendido por el mismo contra cuya existencia atentan, concurrirán á aquella solemnidad religiosa, para la cual no se hace ninguna invitacion especial por esquelas, á mas de la presente.

Juan A. Argerich.—José M. Garcia Arguibel.—Pedro Gimeno.—Juan B. Montañer.—Laureano Reyes.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!

El 20 del corriente tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad una Misa solemne con Te-Deum, en accion de gracias al Todo-Poderoso, por haber salvado las vidas preciosas del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto y Defensor Heroico de la Independencia Americana, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y la de su virtuosa hija nuestra nueva Heroina, la Señorita Da. Manuelita de Rosas, de los efectos fatales de la máquina infernal preparada con tal objeto por el salvagismo de los inmundos asquerosos pérfidos unitarios. El Gefe que firma á nombre del Primer Batallon de Voluntarios Rebajados que tiene el honor de mandar, invita para ese dia á todos los verdaderos federales á que les acompañen en el referido Templo, á tributar gracias al Dios de las Misericordias, por tan visible y señalado beneficio, con que nos ha protegido.

Buenos Aires, Abril 14 de 1841

Joaquin M. Ramiro.

¡Viva la Federacion!

—

¡Vva la Confederacion Argentina!

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!

¡Mueran los salvages inmundos asquerosos unitarios, inventores de la maquina infernal!

¡Muera el salvage unitario asesino Lavalle!

¡Muera el pardejon salvage unitario facineroso Rivera!

EL Vice-Presidente, Comisionados de manzanas y Cuerpo de Serenos, penetrados de íntimo regocijo tienen el honor de invitar á todos sus compatriotas federales á una Misa solemne con Te Deum que debe celebrarse en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced el Domingo 25 del presente á las 10 de la mañana, en accion de gracias al Todo Poderoso por el inmenso beneficio que nos ha dispensado á todos los federales, á la Confederacion y á la Causa de la Libertad Americana, salvando por su divina providencia la importante preciosa vida del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia Americana, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas y de su virtuosa hija nuestra esclarecida patriota federal la Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra, de la feroz bárbara alevosia de los salvajes asquerosos unitarios preparada en una máquina infernal fraguada por esos embrutecidos enemigos de Dios y de los hombres, indignos de respirar ni aun entre los mas bárbaros feroces salvajes del Mundo

---

Aviso

Se ha perdido un caballo obscuro con la marca B, una pata blanca á la derecha, y un sobre-hueso en la mano derecha, es marcado de blanco tambien en la frente: se ha perdido el Sábado á la noche: el que lo entregue en la broncería calle de Maipú núm. 20 será gratificado con 50 pesos.

a16—3p

Aviso.

SE venden unas casas en la calle del Restaurador, con los números 241, 325, 331 y otras en la calle de Potosí con los números 250, 252 y 256 con 50 varas de frente al Norte y 70 de fondo todo cercado de paredes dobles y mucho edificio, casa como para cualesquier fabrica y de mucha comodidad: Otra en la misma calla de Potosí, de la quinta del Sr. General Guido para el campo; dos en la calle de Venezuela, otra en la calle de Mèjico de la esquina que llaman de la Banderita á la cuadra para el campo, que es esquina y casa: Los que se interesen ocurran á la calle de Santiago núm. 113, donde encontrarán conquien tratar.

a16—3p

OJ¡O OJO

AL

AVISO.

SE vende una casa en la calle de Cangallo frente al núm. 376 edificada en terreno de 17 varas de frente al Sud y 40 de fondo al Norte con 4 piezas, patio cuadrado de pared buen pozo de valde como de algibe la agua, con bastantes higueras y buen terreno para arboles; el que se interese, ocurra en frente al núm. 378 donde darán razon.

a16—3p

Se alquila

EN el pueblo de San Isidro, una casa en buen parage y de mucha comodidad para una familia; el que la necesite puede ocurrir á la calle del Perú No. 41 á tratar con el encargado.

a15—3s

Aviso

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 105, hay un armazon en venta.

a16—6p

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 51 se venden 2 criados de todo servicio.

a16—3c.

AVISO.

EN la calle del Cerrito No. 72 hay á venta, cal, polvo, leña de todas clases, muy barato, una buena cuja, dos mesas de un pie, media docena de sillas americanas, un espejo, adobe de techo y pared superior.

a16—3p

TE PERLA E IMPERIAL.

EN cajitas de á dos libras y mas barato que en ninguna otra parte, se encontrará en la casa de comercio de Adolfo Mansilla y Ca. calle de Potosí núm. 109 y 111.

a16—10c

OJO AL AVISO

EN los almacenes de zapatos calle de la Victoria núm. 19 y 2. se acaba de recibir un surtido de calsado estrangero de hombre y niños y otras varias clases de calzados del pais, que se venderán á precios muy acomodados.

a16—3p

Para el Rio Janeiro.

SALDRA sin falta el Sábado 17 del corriente, el bergantin goleta brasilero *Especulador*, admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Ocúrrase calle de Maipú No 47, al capitan en casa de sus consignatarios Josè P. Carneyro y Ca.

a15—3p.

Pérdida.

300 $ de gratificacion.

ANTENOCHE 13 del corriente á eso de las ocho de la noche, se ha perdido desde el Café de Santo Domingo hasta la cuadra para la Residencia, una cartera verde conteniendo mil quinientos cinco pesos moneda corriente, una letra de cambio del valor de 100 onzas de oro, girada en la Bajada de Entrerrios por D. Guillermo Green, á favor de D. Angel Balestra, y otros varios apuntes que no pueden ser de ninguna utilidad á la persona que haya hallado dicha cartera, advirtiendo que la letra vence el 17 de este, y el aceptante no pagará despues de vencido el piazo. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en la calle de Méjico No. 54 que será inmediatamente gratificada.

a15—3p.

Aviso.

M. LANGE, calle de al Universidad, tienda núm. 73, al lado del papel sellado, tiene el honor de informar al público que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria, tiradores elásticos de goma de todas clases, ligas bordadas de cabretilla y de gamuza, bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora, pulceras de seda lindas, peines de marfil, cepillos de barba, id. para los dientes; y mas recientemente ha sacado agua de la vanda, aceite de todos olores, polvos para los dientes, fajas elásticas para andar á caballo, id. de goma para las Sras. enfermas: camisas para hombres de todas clases, entre las que hay unas muy superiores y varios otros artículos.

a13—1mp

Importante.

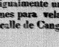

Se vende una partida de pipas para sebo, entregándolas bien acondicionadas al precio de 160 pesos cada una; igualmente una partida de cajones para velas. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 69.

a14—3c

Aviso interesante.

SE vende una casa de trato que hace esquina en la calle de la Catedral No. 285, de las Monjas tres cuadras; hace buenos diarios porque es casa acreditada, la vende el dueño por tener que atender á otro negocio.

a15—3p

A los militares.

UN par de hermosas charreteras palas blancas con algun uso, se venden al infimo precio de 900 pesos. En la calle del Perú No. 25.

a15—3p

Billetes de Tesoreria

QUE dan el uno y medio por ciento de redito al mes. se vende quince mil quinientos pesos, con diez y ocho por ciento de perdida. En la calle del Perú No. 14, en el escritorio de Don George Tornquist darán razon.

a15—3p

Recien recibido.

SE vende por baules y al menudeo; zapatos de oreja ancha fuertes de ultima moda. idem bajos de dos zuelas y de una, dos baules de botines de tafilete negros para niños. chinelas de becerro, medias de lana negras rayadas y lisas, calsoncillos, camisetas de punto de algodon, tiradores de goma de todas clases, guantes de seda colchados para hombres y señoras, id. de algodon de colores, rapè del mejor de Alemania al precio de 18 ps. la libra, y varios otros articulos. Se hallarán en el almacen calle de Cangallo No. 35 en la sera del Teatro, por mayor y al menudeo.

a15—3p

AVISO.

SE han perdido 4 bueyes, tres overos negros y un colorado malacara, las señales son una oreja horqueta y la otra muesca de arriba, 3 de ellos con botoncitos en la quijada. La persona que los entregue á su dueño, del Hueco de la Fabrica 1 y media cuadra para el Hueco de Da. Gracia, en la casa de D Ignacio Moron sera gratificada.

a14—6p

AVISO

EL que tenga una casa para arrendar, que contenga toda la comodidad para el alojamiento de una familia estrangera, ó amueblada, ó sin ellos, puede dejar en la oficina de este periódico, el nombre y número de la casa donde debe concurrirse á tratar.

a15—3p

¡Viva la Federacion!

SE necesita un jóven como de 18 á 20 años para una pulperia de campo: el que desee acomodarse pesentando buenas garantias ocurra á la calle del Comercio No. 63 que encontrará con quien tratar: igualmente se vende una majada de ovejas, en buen estado para matadero: en la misma casa darán razon.

a14—3c

Se ha huido

DEL bote (en el muelle) del bergantin goleta brasilero *Especulador*, el dia 11 del corriente un moreno esclavo marinero de dicho buque, bajo, grueso, manos y pies bastante pequeños, color renegrido, barba bien poblada, de nacion Cabindá, no habla el castellano: iba vestido con pantalon de bayeton y camisa azules, y segun noticias anduvo el dia 12 por la Alameda. Quien lo entregue ó dè noticias seguras de él en la calle de de Maipú No. 47 recibirá una buena gratificacion.

a15—3pd1

Se necesita

UN buen cocinero, y se le dará un buen sueldo, siempre que pruebe su buena conducta y su capacidad. Ocurrase al No. 69 ó 71 calle de la Recenquista

a15—

Cocinera.

SE necesita una calle de la Paz No. 11; es escusado presentarse si no tiene buenas recomendaciones.

a16—6c.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios......

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841. Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Acompaña copia de la sentencia que expresa.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

De conformidad con la ley, tengo el honor de elevar á S. E. el Sr. Gobernador Delegado por conducto del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno copia de la sentencia espedida en el asunto seguido entre D. Tomas Whitfield y los Sindicos del concurso de D. Juan Harrat é hijos.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Eduardo Lahitte.

Avisese el recibo, y publiquese.—

Buenos Aires, Abril 5 de 1841.—

(Rúbrica de S. E.)

Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

D. Tomas Whitfield se presentó ante el Consulado esponiendo que en Diciembre de 1836 arrendó á D. Juan Harrat una quinta de su propiedad por veinte años en doscientos mil pesos moneda corriente. Agregó que la quinta estaba deteriorada, y aunque Harrat era obligado por el contrato á pagar los perjuicios y detrimentos que sufriese la heredad, hoy estaba en incapacidad de cumplir este deber, porque hallandose concursado, sus bienes bien pronto se distribuirian entre los acreedores, sin que Harrat tuviese con que responder.—Pidió en consecuencia que se declarase rescindido el contrato.

Los Sindicos del concurso de Harrat, á quienes se oyó, contestaron, que la personeria de Harrat no habia caducado, pues el concurso habia reasumido los derechos y obligaciones del concursado. En consecuencia, Whitfield no podia privarle de los primeros, consistentes en el uso y habitacion de la quinta por todo el término del contrato.

Discutida la materia en los tèrminos ordinarios, el Tribunal de Comercio, compuesto de los Sres. Cónsul primero D. Manuel Arrotea y Cónsul segundo D. Francisco de Paula Calderon y Belgrano, espidieron la siguiente sentencia, en 24 de Septiembre de 1840.—

Vistos; y, siendo notorio que la quinta denominada de Altolaguirre desde la quiebra de D. Juan Harrat se ha menoscabado algun tanto en razon de los portillos que se le han hecho y por los cuales han entrado animales;—que por el articuló cuarto de la escritura de fojas seis estaba Harrat obligado á dejar el arrendamiento siempre que por su falta de cuidado se menoscabase la quinta, y que por los subsiguientes se ha arreglado el modo de satisfacer los perjuicios;—que el concurso no debe cargar con una obligacion que ha cesado por la quiebra del obligado Harrat que no ha inferido menoscabo alguno en la quinta intencionalmente porque los perjuicios, cualquiera que sean, han resultado de un caso imprevisto como ha sido la quiebra;—que la condicion del contrato, ó promesa de foja 8, de vender á Harrat, ha quedado sin efecto por su quiebra,—se declara; "que los sindicos deben devolver á D. Tomas Whitfield la quinta oblando este previamente á satisfaccion en la oficina el importe del arrendamiento correspondiente á los años que aun faltan hasta los veinte del contrato, el cual se pasará á la casa de Moneda inmediatamente."

Los Sindicos apelaron de esta sentencia, y la superior Alzada mercantil, compuesta del Sr. Camarista Dr. D. Antonio de Ezcuerrenea y de los Colegas D. José Maria Elia y D. Tomas Gowland espidió en 7 de Diciembre del mismo año el auto siguiente—se confirma la sentencia de 24 de Septiembre último, á fojas 18 de los presentes, y se devuelven.

Los Sindicos interpusieron en tiempo y forma recurso extraordinario de nulidad é injusticia notoria, y pendiente la resolucion del recurso se presentó Harrat acreditando, que por convenio de sus acreedores, aprobado judicialmente, se habia sobreseido en el juicio de concurso y habilitadosele para tratar y contratar en toda clase de negocios.

Considerando entonces el Exmo. Tribunal de Recursos Estraordinarios que habia desaparecido el caso de la cuestion, la razon y el fundamento de la demanda, espidió en 12 de Marzo de 1841, el siguiente auto.—

"Habiendo cesado, con la rehabilitacion de D. Juan Harrat é hijos el caso de la presente cuestion, que se ventilaba en el concepto de estar estos concursados, y precisamente por estarlo, sobre-éase en el asunto: devuelvanse los autos al Tribunal de que proceden, salvos los derechos que crea tener D. Tomas Whitfield, y el deposito á quien corresponda."

Lahitte.—Dolz.—Argerich.—Garcia.—Campana.

Està conforme—

Lahitte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 156. **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 15 de Abril de 1841.**

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.		Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del ayer..........	26,480 5¾	106 3¼	5,534,588 1	24,526	140,635	¾	452,800	4,385,600	1,597,473 7
Letras cobradas..........	51,727 2								
Trasladados de Receptoría..........	14,342 6	......	175,735 5						
	92,550 5¾	106 3¼	5,710,323 6	24,526	140,635	¾	452,800	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados..........	......	......	......	......	......		44,500		
Premio..........	2,982 2								
Letras cobradas..........	......	......	51,727 2						
Al aspirante D. José Jorge por haberes atrasados....	650								
Al marinero Eugenio Valdez por id. id..........	280								
Al soldado Manuel Quinteros por id. id..........	400								
A D. Nelson Hartwig por articulos navales..........	180								
Al Comisario cajero de Policia para las atenciones del presente mes..........	9,842								
Al mismo para recomposicion de calles en id..........	429								
Continuacion de la lista militar de Marzo.									
Plana Mayor del Norte..........	2,162								
Escolta de S. E. en el Cuartel Genetal..........	38,238								
Regimiento núm. 4 de campaña..........	1,486								
Defensores de San Nicolas..........	690								
Artillería de id..........	176								
Idem del Fuerte Federacion..........	362								
Dragones de id..........	871								
Parque de artilleria..........	950								
Asignaciones de Gefes, Oficiales, y tropa oriental....	15,015 5								
Guarda costas del Norte..........	732								
Existencia..........	17,104 6¼	106 3¼	5,658,596 4	24,526	140,635	¾	408,300	4,385,600	1,597,473 7¼
	92,550 5¾	106 3¼	5.710,323 6	24,526	140,635	¾	452,800	4,385,600	1,597,473 7

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 157. **Cuenta de la Receptoría General del Jueves 15 de Abril de 1841.**

DEBE.	Mon. Cor.	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer de comisos..........		724 5½				
Exist. de ayer del Estado..........	......	......	......	16,670	63,913 5½	
Entrada..........	13 6	......	175,735 5			
Salida..........	3,974 6					
Puerto..........	671					
Contribucion....	195 6					
Papel sellado...	8,000					
Correos..........	100					
Policía..........	2,037 4					
Intereses..........	250					
	14,342 6	724 5½	175,735 5	16,670	63,913 5½	

HABER	Mon. corriente.	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General...	14,342 6	......	175,735 5	......	......	
Exist. de comisos..........		724 5½				
Exist. del Estado..........	......	......	......	16,670	63,913 5½	
	14,342 6	724 5½	175,735 5	16,670	63,913 5½	

Buenos Aires, Abril 15 de 1841.

V.º B.º—ALBARRAZIN

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Núm.* 158.** **Cuenta de la Tesorería General del Viernes 16 de Abril de 1841.**

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.		Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 15..........	17,104 6¾	106 3¼	5,658,596 4	24,526	140,635	¾	408,300	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras cobradas..........	41,179 5								
Trasladados de Receptoría..........	4,657 2	......	230,002 3						
	62,941 5¾	106 3¼	5,888,598 7	24,526	140,635	¾	408,300	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados..........	......	......	......	......	......		17,500		
Premio..........	815								
Letras cobradas..........	......	......	41,179 5						
A D. Estevan Ojeda como apoderado de D. Waldo Vaca por conduccion de cueros..........	1,524								
A D. Pedro Ponce por impresiones..........	80								
Existencia..........	60,522 5¾	106 3¼	5,847,419 2	24,526	140,635	¾	390,800	4,385,600	1,597,473 7
	62,941 5¾	106 3¼	5,888,598 7	24,526	140,635	¾	408,300	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 159. **Cuenta de la Tesorería General del Viernes 16 de Abril de 1841**

DEBE.	Moneda Corriente	Metálic.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer de comisos..........		724 5½	......	......	......	......
Exist. de ayer del Estado..........		......	......	16,670	63,913 5½	......
Entrada..........	1,775 5	......	230,002 3			
Salida..........	2,250 5					
Puerto..........	481					
Contribucion....	150					
	4,657 2	724 5½	230,002 3	16,670	63,913 5½	......

HABER.	Moneda corriente.	Metálic.	Letras.	Fondos publicos	Fondos para devoluciones	Deuda clasificada.
A la Tesorería General....	4,657 2	......	230,002 3	......	......	......
Exis. De comisos..........		724 5½	......	......	......	......
Exis. del Estado..........		......	......	16,670	63,913 5½	......
	4,657 2	724 5½	230,002 3	16,570	63,913 5½	......

Buenos Ayres, Abril 16 de 1841.

V. B. ALBARRACIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Los Contadores de Número..........

Buenos Aires, Abril 12 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicitan á S. E. por haber librado su importante vida, y la de su virtuosa digna hija, de la alevosa asesina caja, inventanda por los salvages unitarios.

Exmo. Sr.——

Los salvages unitarios endurecidos en los crímenes execrables y sin número con que han manchado la historia de la América y de su patria, parecia que no pudiesen inventar ya otros hechos mas atroces que los que para verguenza de la especie humana habian ya producido; pero no, Exmo. Sr., estaba reservado para ellos la nefanda produccion de que la virginal América no se creia capaz. Ellos solos, han sido capaces en América de atentar por un medio tan soez, vil, infame y traidor, de una *maquina infernal*, á los dias del mas esclarecido intachable hèroe, el Regenerador de la República Argentina, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y de su amada virtuosa hija; pero el Omnipotente que os reserva, Exmo. Sr., para completar la gloria y felicidad de la Patria, que no habiamos encontrado en veinte años de revolucion, ha hecho que lejos de tener el infernal resultado que ellos esperaban, tuviese el plácido de que todos los federales nos regocijamos. ¡Que la justa maldicion de Dios y de los hombres buenos del universo, anonaden con su peso á esos monstruos, mientras vos y nuestra patria llenan su glorioso destino!

Dios guarde la muy importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Agustin Garcia del Molino.—José M. Romero.—Manuel J. Languenheim.—Juan Manuel Beruti.—Vicente Cretel.—Cipriano L. Quesada.—Juan Francisco Gutierrez.—Miguel Cuyar.

! VIVA FEDERACION !

El General Gefe del 1er Batallon de Patricios.

Buenos Aires, Abril 14 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

La Divina Providencia que tan visiblemente proteje á nuestra amada Patria, nos ha dispensado nuevamente el beneficio infinito de conservar la preciosa existencia de V. E. de las infames asechanzas de los incansables y salvages unitarios y por esto es que el Gefe y oficiales del cuerpo con el mayor entusiasmo ofrecen á V. E. sus mas sinceras felicitaciones y plácemes, así como su constante adhesion á la sagrada causa de la Federacion que sostiene la República y á la Ilustre persona de V. E.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo Señor.—

Celestino Vidal.

¡ VIVA LA FEDERACION !

La Comision encargada de examinar las Comedias y Saynetes...

Buenos Aires, Abril 7 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita á V. E. por haberse salvado su importante vida, y la de su amable hija la Señorita D. Manuela Rosas y Ezcurra, de la nuevo asechanza preparada por los asesinos salvages traidores unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

La historia que recordará con horror los atroces y multiplicados crimenes perpetrados por el salvage y traidor bando unitario, registrará tambien entre sus paginas, un atentado el mas inicuo y brutal; un crimen alevoso que acaba de cometer, desde el Estado vecino, esa gavilla de facinerosos impios, sin moral, sin religion y sin ley.

Esos hombres perversos, esas fieras sedientas de sangre que, antes de ahora intentaron mas de una vez, arrancar una vida preciosa y necesarisima á nuestra amada Patria, y á la sagrada causa Nacional de la Federacion, han intentado nuevamente, á últimos del mes que acabò, asesinar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, al Heroe del Desierto, al Defensor heroico de la Independencia de América. Pero el Cielo santo que jamás deja inpremiada la virtud, contuvo entonces el puñal asesino, y frustró en esta última vez, los funestos efectos que debia producir la maquina infernal de que se valieron aquellos nefarios, para privar á la Confederacion del mejor defensor de su Libertad é Independencia.

Este favor del Cielo ha alborozado, Sr. Exmo., á los individuos de la Comision, pues están convencidos que con la salvacion de V. E., se ha salvado nuestra querida Patria, y obliga su gratitud para con el Altisimo, por tan inmenso bien.

Con tan plausible motivo, tienen el honor de felicitar á V. E. y á su digna hija, la Señorita Da. Manuelita Rosas y Ezcurra, y son sus votos por que el Ser Supremo continue, como hasta aquí, prestando su proteccion divina á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Miguel Garcia.—Eduardo Lahitte.—Eusebio Medrano.—Lucas G. Peña.—Bernardo Victorica.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Juez de Paz sostituto del Fortin de Areco..

Fortin de Areco, Abril 1 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina...

Da cuenta á S. E. de una subscripcion que se ha levantado entre los vecinos federales de este Partido, con objeto de ayudar á los gastos de la guerra contra el bando asqueroso de salvages unitarios; y acompaña la relacion de contribuyentes con la cantidad producida.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.——

Deseoso el que subscribe y los vecinos federales del Partido, de contribuir por todos los medios posibles, á la destruccion del salvage bando unitario, ha levantado una subscripcion de la que tengo el honor de acompañar á V. E. una relacion nominal, como igualmente su producido, para que V. E. se digne destinarlo á las gastos de la guerra que tan dignamente sostiene contra los asquerosos salvages unitarios, enemigos de nuestra Patria, ó al objeto que V. E. tenga á bien.

Altamente satisfactorio será para el que firma que esta escasa oblacion sea de la Superior aprobacion de V. E., y que se sirva admitirla como una pequeña demostracion de nuestros ardientes deseos de contribuir al sosten de nuestra Santa Causa Federal, y completo exterminio del bando feroz de salvages unitarios.—

Dios guarde la importante vida de V. E. por dilatados años.

Exmo. Señor.——

Joaquin de Quintanilla.

Abril 13 de 1841.

Remítanse á la Tesoreria General los cinco mil trescientos setenta y cinco pesos, para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados, y contéstese al Juez de Paz del Fortin de Areco, manifieste á los individuos donantes, las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriòtica Federal donacion, y publíquese.—

(Rúbrica de S. E.—)

!VIVA LA FEDERACION !

¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los individuos que han contribuido con las cantidades que se expresan al noble objeto de ayudar á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para la completa destruccion de los salvages unitarios y engrandecimiento de la Confederacion Argentina.

	Pesos.
El Juez de Paz sostituto D. Joaquin de Quintanilla	30
El Sargento Mayor D. Francisco Baudrix	300
El Cura Vicario D. José Maria Arcosa	200
El Alcalde D. Toribio Córdoba	300
" Francisco Gonzalez	300
" Saturnino Argañarás	300
" Juan Tomas Romero	500
" Fernando Romero	200
" Santos Caveda	200
" José Median	200
" Carmen Rodriguez	200
" Lucas Melo	200
" Juan Pablo Vazquez	150
" Francisco del Valle	150
" Hermenegildo Saravi	150
" Justo Rodriguez	100
" Ramon Abila	100
" Samuel Tibbets	100
" José Gegusa	100
" Juan Ceballos	100
" José Vazquez	100
" Marcelino Vazquez	100
" Alejandro Carrega	100
" Vicente Silva	100
" Julio Labrué	100
" Estevan Bustamante	100
" Manuel Benites	100
" Isidro Juares	50
" Bartolomé Rodriguez	50
" Juan Garin	50
" José Maria Trigo	50
" Fernando Mejias	25
" Matias José Carreras	25
" Asencio Ibarra	25
" Laureano Melo	20
" Gerónimo Toledo	10
" Antonio Diaz de Coyto	10
" José Quevedo	10
" Tomas Lavallen	100
" José Leon Dominguez	100
Suma total	$ 5.375

Asciende á la cantidad de *cinco mil trescientos setenta y cinco pesos moneda corriente.*

Fortin de Arreco, 1 de Abril de 1831.

Joaquin de Quintanilla.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

ESPAÑA.

Madrid, 24 de Enero.

El general Espartero pasó revista á la guardia nacional, yendo en su carruage por entre ocho batallones de milicianos ciudadanos. Pronunció una arenga en voz estentoria, que fué seguida de gritos de ¡viva la independencia nacional! ¡viva la constitucion! ¡viva la libertad para siempre! La guardia nacional replicó: ¡viva el general Espartera! ¡viva la libertad para siempre! Prevaleció el mejor órden en este acto. Calcúlase que el número de las tropas concentradas dentro, y en pequeña distancia de la capital, excede de 40,000 hombres. Algunos miembros de la regencia son de opinion que las fuerzas militares de España podrian ahora reducirse, no habiendo ya recelos por parte de Portugal; pero se cree generalmente que el General Espartero se opone á todas las propuestas tendentes á debilitar el ejército nacional.

—El *Castellano* dice que el gobernador militar de Cádiz, acompañado de fuerza militar, fué, á las 3 de la tarde del 16 á casa del Intendente Provincial, á quien intimó una órden del Comandante General para obtener por la violencia, si fuese preciso, los fondos necesarios para proveer a la mantencion de las tropas de la guarnicion. El Intendente obedeció á la amenaza.

—Segun una carta de Pau, de 20 del pasado, habian regresado á España, por Urdaz, 2,794 refugiados carlistas. Fueron tratados con humanidad por sus compatriotas, y provistos de medios para volver á sus hogares.

—A medida que se aproxima la época para la decision de la cuestion de la regencia permanente, las pretensiones rivales se hacen valer con mayor fuerza. Los amigos de la Reina Cristina proponen al Infante D. Francisco de Paula por su candidato. Su nombramiento no ofrece ninguna probabilidad de suceso. Los exaltados concuerdan en confirmar al Duque de la Victoria en el elevado puesto que provisionalmente ocupa; pero los mas moderados quieren asociarle los Señores Arguelles y Calatrava; sus amigos particulares quieren que mande solo: y los mas violentos progresistas insisten en que tenga á los Generales Van Halen, Rodil ó Linage por cólegas; bien que, entre este último y el Duque se habian aflojado algun tanto los vinculos de estrecha intimidad que los ligaba.

—Por un decreto de la regencia de fecha 26 de Enero, el asiento de los registros del estado civil fué quitado al clero y colocado en manos de las municipalidades.

—Se nota una repugnancia casi universal en las clases adineradas á comprar los conventos que el gobierno ofrece en venta.

(*Times.*)

SUIZA.

Paris, 5 de Febrero.

La cuestion de los conventos argovianos toma un aspecto cada vez mas sério en la Suiza. Los tres pequeños cantones católicos de Url, Schroytrz y Unterwald pidieron la convocacion de una Dieta extraordinaria, á fin de que se examine en ella hasta qué punto podia el gobierno cantonal de Argovia suprimir los conventos, cuya conservacion es estipulada en un articulo del pacto federal de 1815. Fribourg imitó su ejemplo.

No hay duda de que se les reuna un quinto canton, necesario para que sea valida esta requisicion. Debemos por lo tanto esperar una próxima reunion de la asamblea nacional; mas entonces la cuestion ha de complicarse con un nuevo incidente. Ya el Nuncio del Papo vino á reclamar la ejecucion de los tratados de 1815, por medio de una nota al Vorort. Se asegura tambien que el Ministro de Austria va á protestar en el mismo sentido; mas los suizos no parecen dispuestos á admitir facilmente la intervencion extrangera en un negocio puramente interno.

(*Tiempo.*)

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 15.

Da. Francisca Guillones de Golfarin, 1 hijo y una sirvienta, Rio Janeiro.
José de Acevedo Ramos, id.
Francisco Descalzo, Cadiz.
Manuel Ferrari, Rio Janeiro.
José Colt y Audino, id.
Maria Rodriguez, id.
Hipólito Leprevost, Paraná
José Maria Troncoso, Santa-Fé.
Juan J. Henestrosa, Rosario.
Antonia Carranza, id.
Cecilia Velez, 3 niños, id.
Severa Fernandez, Rio Janeiro

PRIMERA PUBLICACION.

D. Tristan Cuello, con tropa de despachada por D. José Maria Lucero, con id. id. despachada por el mismo José Maria Agote, Rosario
Manuel Reyes, Rio Janeiro
Francisco Heury, Francia
Regis Echeuique y Arias, Rio Janeiro
Manuel Agulla, Montevideo
Nicolas Peñaloz, San Fé.
Francisco Seber, su esposa, 1 hija Alemania
Antonio Marco, con tropa de arria, Rosario

¡Viva la Federacion!

Despacho de Aduana.

Dia 16.

a Dickson y Ca. Reconquista 20

7 cajones pañuelos de algodon, 1 id. pañuelos madras, 1 fardo arpilleras, 1 cajon irlandas, 1 id. casimir, 1 fardo bayetas, 1 cajon medias, 1 id. tripe, 4 cajones pañuelos de seda, 1 fardo camisetas para marinero, 1 id. pañuelos de seda, 1 fardo gergon, 22 cajones zarazas, 3 cajones hilo de carretel, 1 id. pañuelos de seda, 3 fardos lienzos, 3 cajones coletas.

á D. Florencio Escardó.

2 cajones paño.

a Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.

2 fardos bayetas dos frisas, 2 id. hilo de colores, 1 id. platillas, 3 id. cocos de celores, 4 id. casimir.

a D. Diego C. Thompson. Paz 22.

1 fardo casimir, 3 cajones zarazas, 5 fardos bramantes, 1 id. paño azul, 6 id. lienzos, 2 id. bayetas dos frisas, 1 fardo genero para pantalon.

a Zimmermann, Frazier, y Ca. Reconquista 69.

1 cajon con una comoda y espejos, 1 id. id. escritorios portatiles y espejos, 1 id. con 1 sofa, mesas redondas, id. para naipes, costurero, banquitos para los pies, escritorios y tiradores de comoda, 2 cajones con reloges de madera de sobremesa, 1 id. papel de cartas, argollas para cadenas, tinteros, polvos para tinta, botones, juegos de dominó, avalorios, naipes y cepillos de barba, 3 cajones comodas, 2 id. sofas, 220 atados duelas, 1 carrito con guarniciones, 43 docenas sillas, 170 fanegas sal.

a D. Juan de Souza Monteiro.

12 tercios y 120 tercios de yerba.

á A. Aldana y Ca. Reconquista 76

8 canastos terralla.

a D. Manuel A. Ramos.

123 medios tercios yerba.

a Viera y Timoteo.

112 sobornales yerba, 93 bolsas arroz.

a Poucel y Ca.

45 sobornales yerba.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Aristocrat* de 200 toneladas, capitan W. Theomson, de Liverpool el 8 de Febrero y de la Isla de Mayo el 10 de Marzo, consignado á la órden—con 73 moyes sal, 100 toneladas carbon de piedra.

Corbeta de S. M. B. *Pearl*, de 29 cañones, comandante Frankland, de Rio Janeiro y Montevideo.

Goleta brasilera *Ana Constanza*, de 40 toneladas, capitan José Santos, de Montevideo el 15, consignada á D. Carlos Galeano—á D. Jaime Llavallol é hijos, 200 onzas de oro.

Bergantin de guerra frances *Tactique*, de Montevideo.

SALIDAS.

Barca inglesa *Mohawk*, para Londres.

Bergantin goleta español *Rita*, para la Havana.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Bergantin ingles *Hebe*, hoy á las 4.

Para Liverpool—Barca inglesa *Rosana*, hoy á las 12.

Para Havre de Gracia—Barca francesa *Printemps*, el 19 á las 12.

Para Cette—Bergantin frances *Jeune Bathilde*, el 18 á las 4.

Para Montevideo y el Janeiro—Bergantin de S. M. B. *Clio*, el 19 á las 2.

Para Montevideo y el Janeiro—Paquete de S. M. B. *Partridge*, el 21 á la 1.

Avisos nuevos.

¡Viva la Federacion!

Circo Olimpico
EN EL
JARDIN DEL RTIRO.

GRAN FUNCION
DE
VOLATIN,

EL DOMINGO 18 DEL PRESENTE

Catalina Manzanares bailará una media caña y hará una marcha en la cuerda con la balanza en la espalda y una barra de grillos en los pies.

Segundo Laguna hará varias actitudes con una bandera en cada mano.

Gervacio Masias bailará un balse por alto y hará la marcha del cazador.

Guillerma Fernandez bailará unas cuadrillas dando sentadas.

El Payaso Zembarai bailará el mambrú.

Catalina bailará el tripili.

Segundo despues de bailar dará un salto sobre una banda de lienzo de mas de una vara de ancho.

Guillerma bailará la gavota, colocará una silla y una mesa en la cuerda, en la que se sentará, comerá y dará un salto de la mesa á la cuerda y caerá sentada.

Catalina bailará un minuet federal en el alambre tirante, y hará una marcha con un vaso de agua en la cabeza.

Gervacio bailará el llanto en el alambre.

Catalina hará varias pruebas de agilidad sobre una escala, y dará fin la funcion con la chistosa escena del payaso transformado en dentista.

A las 4 de la tarde.

CAL
DE LA BAJADA

ACABA de recibirse una corta partida muy á propósito en la presente estacion para componer techos y azoteas. Ocurrase á la casa baja, plaza del 25 de Mayo No. 13, en donde se hallará con quien tratar. a 13

Madera de Lapacho.

EN la Carpinteria de Mr. Spragon, en el Coliseo nuevo, Calle de la Paz, hay varios Tirantes y Trozos, muy aparentes para eges y rayos de carretas Alli mismo se hallará con quien tratar. a 13 3*

Wanted.

A GOOD COOK, to whom liberal wages will be allowed provided he can produce good evidence as to character and capacity. Apply at No. 69 or 71 Calle Reconquista.

¡Viva la Federacion!

Mueran los salvages unitarios,
Muera el Pardejon Rivera.

Aviso á los Federales.

EL Juez de Paz interino de la Parroquia de San Nicolas, Alcaldes y Tenientes de dicha Parroquia, penetrados del mas intimo reconocimiento hacia la Divina Providencia por la visible proteccion que ha dispensado á la Confederacion Argentina en la persona de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, salvando su preciosa é importante vida y la de su digna y muy amada hija, de la infernal maquina con que los salvages traidores unitarios quisieron cortar tan necesaria existencia, no solo para la completa felicidad de nuestra Patria querida, sino tambien para la propia conservacion de los mismos salvages unitarios que tan solo la indulgencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes los tienen aun con vida, pues á no ser por el respeto debido á su persona, los Federales habrian concluido con esa raza inicua. Por tales motivos han dispuesto mandar celebrar una misa de gracia y Te Deum en el templo de dicha Parroquia el dia 21 del presente á las 10 de la mañana y para ello suplican á sus compatriotas federales se sirvan asistir á dar gracias al Todo Poderoso por haber frustrado las alevosas maquinaciones de los embrutecidos unitarios; siendo alvertencia que no se hará uso de ninguna otra esquela de invitacion á mas de esta.

Manuel Romero—Marcelino Contaz.—Manuel Sebastiano Garcia.—Gabriel Lopez.

AVISO

EN la merceria de LANGE, calle de la Universidad, antes de llegar al papel sellado; hay guantes de cabretilla de primera clase de los mas ricos, carteras finas, corbatas de seda ricas. a17—3c

Se vende

LA casa No. 156 en la calle de las Piedras: en la misma calle No. 74 hallarán con quien tratar. a17—6p

Aviso.

LOS abajo firmados han convenido en asociarse unien sus casas de Comision bajo la firma de BARBER Y ORR en esta plaza, y la de ORR Y BARBER en Liverpool

Guillermo Orr.
Alfredo Barber.

a16—3c

Navire L'EOLE.

LES personnes qui voudroint envoyer des bateaux pour procéder au sauvetage du navire L'EOLE, n'ont qu'a se presenter au Consulat General de France pour prendre connoissance des conditions a15—3c

Se vende

El queche *Esperanza* listo para navegar, de porte de 10 toneladas, con bote recien carenado, dos caderas con sus anclas, 1 redondo, gavia, trinquetilla nueva, trinquete mayor, foque regular, cocina &a. &a. &a.: El que se interese en su compra ocurra al martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107.

a17—tfe

Leña para vender.

CIENTO setenta pesos de durazno de 5 años, 60 id. de sauce: y se vende en una quinta cerca del Paso de Burgos. Para tratar ocurrase a la quinta de D. Andres Tornike al Poniente de la Recoleta.

a17—3c

FUNERAL.

D. Manuel Nuñez, hijo, Da. Lorenza Melendez, hija politica, D. Florencio Nuñez, nieto de la finada Sra. Da. Maria Gracia Ferreira de Nuñez, suplican á sus amigos á quienes por omision del repartidor no se les haya entregado esquela, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso del alma de dicha finada, en el Templo de Monserrat, el dia 20 del corriente á las 9 y media de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. a17—3c

¡VIVA LA FEDERACION;

HOSPITAL
General de Hombres.

El Sr. Colector de la Aduana, D. Juan A. Albarracin, para gastos de este hospital, donó 500 pesos.

Wanted,

A first class vessel to load for the Havana with Jerked Beef; of the burthen of from 3000 to 5000 quintals.

For further particulars apply to

F. DE LISLE, Jr.
April 17. 148 calle de la Universidad

Notice.

A RESPECTABLE elderly woman wishes a situation as Housekeeper and Cook with single Gentlemen. She has no encumbrance, and can give good recommendation. Enquire at 160 calle del 25 de Mayo.

ap. 17 3p.

AVISO.

SE vende una carretilla con dos caballos y sus arreos. En la calle de Belgrano No. 280 encontrarán con quien tratar.

a17—3p

PARA
El Havre de Gracia.

Tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente

La muy velera, de primera clase, nueva, forrada y clavada en cobre barca francesa

LA DUCHESSE D'ORLEANS
de 216 toneladas;
su Capitan
B. P. ADAM,

Baque que, por el conjunto de sus buenas cualidades, ofrece á los cargadores una excelente conduccion para sus frutos, asi como á los Señores que quieran trasladarse á Francia, presenta una proporcion raras veces de mejerarse, pues sus comodidades son superiores, y se les asegura el mejor trato posible.

Para tratar del flete del restante de su cargamento, ó de pasage, véase con su consignatario D. A. Guerin Malagué, ó con—

CARLOS R. HORNE
Corredor Maritimo de No.
a. 17. calle de la Paz, 51.

REMATES.

POR T. GOWLAND Y Ca.

En el almacen calle de la Esmeralda núm. 31 haciendo esquina con la calle de la Piedad.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen.

Loza de todas clases, cristales, pávilo, hilo de acarreto, jabon blanco y amarillo, papel blanco y de estraza, yerba paraguaya, arroz, azucar blanca y terciada, garbanzos, jarros acharolados, vino Burdeos y frontiñan, ginebra de Holanda, tabaco picado y en rama, vino carlon, caña, aguardiente, vino seco, vino dulce, banco de pipas, armazon, mostrador, balanzas, medidas, pesas, &a. y otros varios articulos.

POR LOS MISMOS.

En el corralon del Sr. Black calle nueva tras de Santo Domingo.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores.

135 docenas jervalla inglesa charolada

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Piedad No. 131.

El Miercoles 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán inpispensablemente á la mejor postura los articulos que quedaron sin venderse en el remate anterior que consiste de lo siguiente—

Cristaleria fina y ordinaria, Vidios planos, pinturas surtidas, lonas No. 1 á 7, vino Frances en barriles, plomo en chapas, piedras de afilar, sillas campestres, vastidores de palo, navajas de barba, barnis, brea, hilo de acarreto, idem para velas y otros articulos.

POR J. J. ARRIOLA.

En la fabrica de D. Francisco Grimau, plaza del Retiro quinta de Azcuenaga.

El Lunes 19 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana y para conclusion de de negocio, se rematará precisamente á la mejor postura:

Una postura de herramientas de herreria, fuelles, bigornia, banco de herreria y de carpinteria, obras de carros no concluidas, carretillas de mano sin ruedas, ruedas de coche, un herrage de caleza y una caleza de 4 ruedas muy buena, algunos pedazos de madera como para rayos, una cantidad de fierro viejo de todas clases, un torno de tornear piezas gruesas con una famosa rueda, y otros útiles, &a.

PARA

MARSELLA

La muy velera, nueva, A I de primera clase, forrado y clavado en cobre—

Barca francesa

"BENARES"

Su Capitan *Caradoire*,

De 171 toneladas

Saldrá á mediados del próximo mes de Mayo, tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado y admite flete para resto: para tratar ocurrase á sus consignatarios, F. de Lisle, ó con—

J. H. Robilliard,
Corredor Marítimo de número
a15—tf Calle de Catedral núm. 70.

FOR

Hamburg.

The very superior A 1 coppered and copper fastened and very fast sailing Hamburg brig

WILHELMINA,

168 tons burthen,,

John A. Regenberg, Master.

Has engaged nearly two thirds of her cargo and will be dispatched immediately. For freight of the remainder, or for passage (her accommodations being superior] apply to her consignees Messrs. J. Llavallol *&* sons, or to

C. R. HORNE,
Licensed ship Broker, No. 51
m30 calle de la Paz.

FOR

Liverpool.

The very superior, fast-sailing British built barque

DIANA,

burthen per register 314 tons.

Robert Hyne, Master.

Has engaged, and already on board upwards of three-fourths of her cargo, and will have immediate despatch.

For terms of freight of the remainder of her cargo, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignee

JAMES C. THOMPSON,
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker Paz 51.

FOR

Cowes,

And from thence to a Port of the Continent between Havre and Hamburg, both included.

The very superior (A. 1) at Lloyd's, and *remarkably fast sailing* Swedish barque

SVEA,

331 tons per register.

Christian Visser, Master.

Has splendid accommodations for passengers and can take a quantity of *Bales* or *Dry Hides* on freight.

The Svea has all her heavy freight on board and will be dispatched *immediately*.

For further particulars apply to the consignee Alexander R. Lafone, or to

C. R. HORNE,
Licensed ship broker, No. 51
m17 calle de la Paz.

PARA

Génova.

La *muy velera*, forrada y clavada en cobre *primera clase* barca sarda

MARIA EUGENIA,

su capitan D. Luis Ballo.

Podrá admitir á flete como CIEN fardos, ó su equivalente en otra carga; tiene *comodidades superiores* para pasageros y será despachado á la mayor brevedad. Pars tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con

C. R. HORNE,
Corredor Marítimo de No
eb.10 calle de la Paz. No. 51.

PARA

Havana.

El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarques

ANA DOROTHEA,

capitan D. Matias Karberg.

Saldrá del 20 al 30 del entrante mes de Abril, y podrá admitir á flete el equivalente á 500 quintales en sebo, grasa, velas de sebo, ú otra carga á excepcion de carne tasajo. Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato.

Para pormenores de flete ó pasage veanse con su consignatario

C. R. HORNE,
Corredor marítimo y de No.
m30 51 calle de la Paz.

FOR

Liverpool direct.

The well known A 1 British built barque—

ARGENTINA

Thomas Tillson, Master

For terms of freight or passage, having superior acomodation, apply to the master, or to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.
Calle de Federacion No. 62.

PARA

MONTEVIDEO

Saldrá à mediados de la semana entrante el patacho brasilero de primera clase "Maria del Carmen" y admite flete y pasageros; ocurran para tratar á sus consignatarios---

Hardoy, Cabirau y Ca.
Maipú núm. 15.

For Sale, Freight or Charter.

The American Schooner Brig

PALM,

(of 166 tons burthen.)

She is newly coppered and copperfastened, and well found, being a very desirable vessel for the river navegacion or Brazil trade, drawing when loaded about 8 feet. For further particulars and inventory apply to Capt. Hall at Palmer's Hotel, calle del 35 de Mayo, or to

Zimmermann, Frazier & Co.

FOR

Liverpool.

The first class, coppered and copper fastened, and very fastsailing British built brig

JANSEN,

(per Register 206 tons)

Tomas Garzon, Master.

Has *all her light freight engaged*, and has room for about 100 pipes of tallow, and 2000 salted hides, which she will take at moderate rates, and will be dispatched immediately. For further particulars as to freight, or passage (her accommodations being very comfortable) apply to her consignees Bricoe, Twiford & Co. or to

C. R. HORNE,
Sworn Ship Broker.

PARA EL

Rio Janeiro.

La muy velera forrada y clvada en cobre, de primera clase barca francesa

SPECULATEUR,

de 157 toneladas,

Su capitan Buot.

Saldrá el dia 10 de Abril próximo y puede admitir á flete, á precios equitativos, alguna carga, na siendo carne salada. Tambien tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, á quienes se les asegura excelente trato. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á los Srs. Zumarán y Tresserra ó á

J. H. ROBILLIARD,
Corredor Marítimo de No.
m19 calle de la Catedral, No. 70

Para Cadiz

EN DERECHURA

El muy hermoso forrado y clavado en cobre bergantin ingles

ELIZA,

Su capitan WATKINS,

de 121 toneladas.

Saldrá para este destino á la mayor brevedad. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite flete para el resto.

Ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage. Ocúrrase para tratar á los señores

Zumaran y Tressera.
ó á los SS.—D. Gowland y Ca.
ó á—J. H. ROBILLIARD,
Corredor Marítimo de No.
Calle Catedral No. 70.

FOR

Boston.

The fine, fast sailing american ship

CORIOLANUS,

Wells, Master.

Is now loading for the above port, and has room for a few Bales and Dry Hides, which she will take at reasonable freights. For terms apply to the consignees

GREENWAY, GORDON & Co.
m18 No. 80 calle de la Universidad.

Champagne

LO hay de superior calidad en canastos de una docena y en cajones de 5 docenas, en la calle del Restaurador Rosas numero 124. a8—8s.

New-York

WANTED, by a first rate vessel, for the above port, about 150 Bales, or equivalent in Hides, which will be taken at a moderate freight.—Apply to—

John H. Robilliard,
Licensed Ship Broker
m16—tfc No. 70 calle de la Catedral

Aviso.

EN la quinta conocida por la de Pueyredon, del Retiro 3 cuadra para afuera, frente al rio, se necesita de un sirviente, cuyo trabajo siendo leve cualquier jóven ó anciano lo puede desempeñar. El que desée este acomodo, ocúrra á la misma quinta ó al número 69 calle de la Reconquista; trayendo alguna recomendacion de su conducta. m24—tfs.

Aviso.

EN la relojeria calle de Cangallo No 92, hay unos relojes de oro ingleses de patente muy ricos y de última moda, que se venderán á un precio acomodado. m31—tfc

Gran Baratillo,

En el almacen número 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los artículos siguientes.

Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera id. á 3, 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca seca á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Café en grano superior á 3 pesos y medio.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carion catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias á precios acomodados. e28—tfc

SOCORRO

PIDE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

HACE 28 años que me veo en una cama, sin poderme ni aun sentar, y darme vuelta, con mucho trabajo, 19 años que estoy viuda y sin amparo ninguno, habiendo ya concluido lo que me dejó mi marido; y así suplico á los corazones piadosos que hay en esta ciudad, que me socorran, aunque sea en una cortedad, que les viviré eternamente agradecida, y Nuestro Señor se los ha de corresponder.

Vivo en la calle de Belgrano, frente á Monserrat No. 298, mi nombre es—

f13 15* *Laura Ferreira*

Papel secante,

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de vaca y goma elástica, esfuminos platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (dispoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra *Bastardilla*, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien—

Libro segundo para niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terrazas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino, doctrina cristiana por Reinoso, Hermenegilda ó error funesto en cinco actos, &c. &c. Se hallan de venta en la Librería de la Independencia. m17—tts

Aviso

ACABA de abrirse un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Federacion núm. 129, en donde se hallarán los artículos siguientes, á precios sumamente acomodados y de primera clase:—

Vino del priorat, de Málaga dulce y seco de Bordeos en cajones del mejor, y por botellas, ginebra legítima de Holanda, aguardiente de 36 grados, vinagre de yema, aceite de comer del mejor que hay en la plaza, vino frontigñan, id. champagne, licores, aniseto de Bordeos, encurtidos, cerveza, azucar de todas clasés, arroz nuevo del Brasil, yerba muy rica misionera y parnaguá, garbanzas, bacalao superior, queso de Tafi, café en grano y molido, canela, pasas moscatel, aceitunas nuevas, alpiste, almidon, azul, fideos, té, cohetes, cigarros habanos, jabon de España y de olor norte americano, cigarrillos de los mejores tabaco en rama y picado superior, y otros muchos artículos.

El dueño del almacen se ofrece tambien proveer de todo lo necesario á los capitanes de buques que lo quieran ocupar.

Tapones para Botellas.

HAY de venta recien introducidos, en la Calle de la Reconquista No. 139. a 13 8s

Conocimientos

EN castellano, frances é ingles; así como letras de cambio en español se hallan en la librería de la Independencia, calle de los Representantes número 60. e28

Aviso.

PARAGUAS superiores y bastonos de mucho gusto. se han recibido unos pocos en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m25—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende semilla de sebolla fresca recien llegada de Europa calle de las Piedras No. 43 el que se interese por ella ocurra á dicho almacen que se venderá al gusto del comprador a5—tfc.

Devocionarios.

Que se hallan de venta en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

A saber—

Instituciones de devocion 2 tomos, doble ordinario de la misa 1 tomo, libros sagrados 1 tomo, semana santa 1 tomo, ramillete de divinas flores 1 tomo, salterio peruano ó parafrasis de los 150 salmos de David 2 tomos, Saavedra corona gotica 7 tomos, vida de Ntra. Sra. 1 tomo, compendio de la religion 1 tomo, epitome historicæ sacræ 1 tomo, espejo de cristal fino 1 tomo, ejersicio cotidiano 1 tomo, extracto de la relijion 1 tomo, el mes de Maria 1 tomo, historia de la relijion 2 tomos, in notte nativitatis 1 tomo, jubileo del año santo 1 tomo, pensamientos cristianos 1 tomo, Sanz, doctrina regular 2 tomos, vida de Sta. Genoveva 1 t., breviarium sanfranciscaum 1 tomo, el nuevo testamento 1 tomo, en castellano y en portuguez 1 tomo, la sainte bible 1 tomo, el hijo de David 3 ts., Lamy apparatus biblicus 2 tomos, procesionale romanum 1 tomo, Sumalla, florilegium parrochorum 1 tomo, odas sagradas un tomo, procesionale romanum 1 tomo, sermones para cuaresma 1 tomo, Anati, veteris ac novi testamenti 1 tomo, natalis Alejandri, historia eclesiastica 10 tomos, mapa de arcanos 5 tomos, visitas al sacramento 1 tomo, catecismos de Ripalda 1 tomo, dolinas de la religion 1 tomo, m22—tfc.

Aviso

á los caballeros de buen gusto.

SE acaba de sacar en la Relojería de Corcoran, No. 92 calle de Cangallo unas pocas cadenitas de oro con llave, y de una hechura de un gusto esquisito; atendida su calidad, se darán á precio acomodado. a6—tfc

Aviso

EL MAS INTERESAMTE.

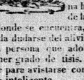

En la calle de Maipú N. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la misma; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. m3—3p

Se alquila.

LA casa de comercio situada en la calle de Balcarce, de la Aduana á la media cuadra para el fuerte, conocido por los númeroa 57, 59, 61 y 63, propia por su localidad y la estension de sus almacenes, para un negocio de vinos y comestibles. Ocúrrase á R. y J. Carlisle y Ca. calle de la Piedad número 190. m2 fs

FOR LIVERPOOL
(Direct.)
The British Brig

PLATA,

THORP, Commander,

A. 1. at Lloyds for 12 years, on her first voyage under contract to sail on orbefore 15th May, can engage a small quantity of freight. Please apply to

Mess. Greenway, Gordon & Co or to

J. H. ROBILLIARD,
Licenced Ship Broker,
a 18. No. 70 Calle Catedral.

Sal de primera calidad,

SE vende á bordo ó en tierra, segun convenio. Los que áuieran comprar pueden ocurrir q la casa de Briscœ. Twyford y Ca., calle de la Catedral No. 74. m22—

Semilla

DE ALFALFA CREOLLA Y FRESCA.

PARA vender en la Quinta de D. Andres Thorndike La muestra se puede ver en el almacen de los Srs. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo haciendo esquina con Cangallo, precio $ 100 la arroba. m12 tfc

FOR

Freight or Charter.

The fine fast sailing first class English built brig

EUROPE,

[242 tons,]

Captain John Bridie.

Is now ready for loading in the inner roads, where she could receive nearly all her cargo. This vessel is a very fast sailer, and has invariably delivered her cargo in good order. For terms, &c. apply to

John Galt Smith & Co.
a8 No. 106 calle de la Piedad.

FOR

FREIGHT or CHARTER,
TO ANY PORT IN
EUROPE.

The fine, oak built, coppered and copper fastened Norwegian Brig—

17th MAY,

Of about 216 tons Register.

THIS vessel was newly coppered in London previous to her leaving that port on this present voyage, and insured by Lloyd's, at whose Office she stands A. E. 1., or, of the first class, second description.

This vessel's model is *particularly* adapted for *fast sailing*, and consequently being very *sharp* she cannot come into the Inner Roads; she is fitted, in consequence of her build, with Pig Iron immoveable Ballast on each side of the Kelson to the height of from 4 to 5 feet, and covered with a platform; thus rendering it almost impossible for any part of the cargo to be damaged by sea water.

As, however, her superior sailing qualities render it impossible for any part of her cargo to received in the Inner Roads, the Ship will pay the difference of Ligyterage between Inner and outer Roads, if required.

Charterers are further informed that a Charter will be accepted on moderate terms. Apply to the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
or to
J. H ROBILILARD
Licenced Ship Broker,
No. 70 Catedral,

Sigue el gran baratillo.

En la calle de las Piedras núm. 29, al lado del templo escoces de San Juan cuadra y media para el retiro.

Yerba paragaaya de primera á 20 pesos libra.
Id. de segunda, á 19, 18 y 16.
Id. misionera superior, á 5, 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. parnaguá, á 3, 2 y medio y 2.
Te perla fresco de primera calidad, á 4 8pesos.
Id. imperial, á 46.
Id. hison, á 43.
Id. negro, á 34.
Azucar terciada muy seca, á 11 y 12 reales.
Id. blanca, á 14 y 15 id.
Rapé de calidad muy superior á 1 peso onza, y 14 pesos libra.
Tabaco paraguayo de hoja pura, á 18, 17 y 16 pesos libra.
Id. correntino, á 15, 14 y 13.
Id. americano, á 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. en rama del mejor que hay, á 5.
Orejones sin caroso á 22 reales.
Almendras á 4 y medio pesos libra, y 100 pesos arroba.
Avellanas á 3 y medio id. y 80 pesos arroba.
Pasas de uva y de higo, á 2 peos libra.
Arroz de Italia superior, á 10 reales id. y 29 pesos arroba.
Id. del Brasil, á 12 reales libra, y 35 pesos arroba.
Id. de la Carolina, á 14 reales id. 40 pesos arroba.
Javon de la Bajada, á 14 reales id., y 40 pesos arroba.
Id. de España, á 3 pesos, id. y 70 pesos arroba.
Id. amarillo ingles, á 3 pesos la barra, y 41 pesos el cajon.
Velas de esperma superiores á 12 pesos libra.
Id. de molde, á 20 id. y 60 pesos arroba.
Cafe en grano del mejor que hay, á 3 pesos libra.
Garbanzas tiernas, á 6 reales libra, y 17 pesos arroba.
Id mas grandes, á 7 reales libra, y 20 pesos arroba.
Bacalao fresco superior á 22 reales libra.
Galleta buena de 18 por un peso, y 18 pesos arroba.
Almidon de trigo, á 12 reales libra.
Papel blanco á 5 reales cuadernillo.
Cigarros paraguayos á 18 pesos atado, de 128 cigarros.
Id. correntinos, á 14 id.
Vino seco de Jerez á 2 pesos cuarta, y 7 pesos y medio frasco.
Id. dulce de Málaga 2 id. cuarta, y 7 y medio el frasco.
Id. carlon catalan, á 8 y 9 reales id.
Id. frontiñan moscatel, á 6 pesos y medio limeta, y 75 pesos el cajon.
Id. burdeos superior, á 6 y medio frasco, y 75 pesos el cajon.
Ginebra de Holanda, á 5 pesos e tarro, y 5 y medio frasquera.
Escobas de maiz y palma, á 3 y medio, 4 y medio y 5 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!

PROSPECTO

DE

UNA SEGUNDA SERIE DE

DOCUMENTOS INEDITOS
RELATIVOS A LA

HISTORIA Y GEOGRAFIA

DE LAS PROVINCIAS
DEL

Rio de la Plata.

El bloqueo del Rio de la Plata nos obligo á desistir de nuestras tareas, y la cesacion de esta medida hostil de la Francia nos convida á proseguirlas. Honrados con el favor del público y el sufragio de tantos hombres eminentes, nos asiste la esperanza de que los hallaremos dispuestos á acoger con igual indulgencia la continuacion de los *Documentos inéditos sobre el antiguo vireinato de Buenos-Aires.*

Comprenderemos en ellos los trabajos de la última demarcacion de límites en las Fronteras del Paraguay y del Estado Oriental: los reconocimientos y ensayos de colonizacion en las costas de Patagonia, las islas Maluinas y el estrecho de Magallanes: todo lo relativo á las misiones del Paraguay y de Chiquitos, y un sinnúmero de oficios inéditos sobre la administracion interior de estas provincias en el largo y silencioso periodo del gobierno peninsular.

Imponderables han sido nuestros conatos para desenterrar tantas y tan preciosas memerias, y nos cabe la satisfaccion de decir que la mayor parte de ellas nos debe el haber sido preservada, no tan solo del olvido, sino de una inminente y total destruccion.

En esta segunda série hemos procurado dar una colocacion mas adecuada á los documentos que seguiremos ilustrando con notas y observaciones: y para no contrariar los deseos de muchos de nuestros suscriptores, nos hemos resuelto á adoptar la forma y el tipo del presente prospecto.

La obra formará ocho volúmenes de cerca de quinientas páginas cada uno, cuyo valor será de *treinta pesos*, moneda corriente, que se pagarán en el acto de recibirse de cada tomo. Despues de publicado el primero, el precio de ellos será doble, á saber, *sesenta pesos*. El compromiso del editor, así como de los Sres. Suscriptores se estiende á toda la obra, y durará hasta su conclusion.

La reparticion de las materias es la siguiente:—

Tomo 1.° —Misiones de Chiquitos.

2.° y 3.° —Demarcacion de límites de las antiguas posesiones españolas y portuguesas en América.

4.° y 5.° —Misiones del Paraguay.

6.°—Topografía é história de la region Magallánica.

7.° y 8.° —Documentos oficiales y de gobierno.

La suscripcion queda abierta desde ahora—

En Buenos Aires, en la Imprenta del Estado.

——*Montevideo* en la Librería de D. Jaime Hernandez

——*Santiago de Chile*, en la Imprenta del Estado.

——*Rio Janeiro*, en la Tipografía de J. E. S. Cabral, impresor del Instituto Histórico y Geográfico. *Rua do Hospicio*, N. 56.

——*Paris*, en la Oficina de Arthus Bertrand, librero de la Sociedad de Geografía. *Rue Hautefeuille*, No. 23.

——*Londres*, en la Libreria de John Russell Smith No. 4. *Old Compton Street, Soho Square.*

El primer tomo saldrá á luz luego que el producto de la suscripcion llegue á cubrir los gastos de Imprenta.

Pedro de Angelis.

VIVA LA FEDERACION.

Contaduria General.

POR órden Superior se venden los cueros vacunos pertenecientes al Estado que se halian en los puntos de Chascomus y Tapalquen, procedentes del consumo de las Divisiones acantonadas en dichos puntos, y cuyo número asciende á 9,498 cueros. Los que se interesen en su compra, pueden dirigir sus propuestas á la Contaduria General. Buenos Aires, Abril 12 de 1841.

Fuentes.—Urquiza.
a13—6s.

Bolsas vacias.

DE varios tamaños, aparentes para harina, trigo, sal, & se hallah de venta; en el almacen calle de la Federacion N. 47. m20—1mc

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.